LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIANA CAROLINA GARZON OSORIO Cédula 1033650284 (Madre), JORGE MARIO RAMIREZ GUARIN Cédula 9818055 (Padre), DIANA MARCELA CANO GRANADO Cédula 32135433 (Otro) de DEYBI ALEJANDRO RAMIREZ GARZON Tarjeta de Identidad 1033190896, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Diagonal 54 N 42B 19 municipio de Bello para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 23/07/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764083503

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 30/08/2024

Desfijar el: 05/09/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CARLOS ALBERTO CORDOBA PEÑATE
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Aburra Norte
Antioquia - Bello